

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía (modificada por Orden de 15 de enero de 2016) esta Delegación Territorial ANUNCIA la convocatoria del LLAMAMIENTO para la cobertura de puestos por personal Funcionario interino, del Cuerpo que se detalla en el cuadro siguiente, que tendrá lugar **el próximo viernes 31 de julio de 2026, a las 9:30 horas**, en la planta baja de la sede de esta Delegación Territorial, ubicada en C/ San Felipe, n.º 5, de Córdoba.

N.º PLAZAS	CUERPO	UNIDAD DESTINO	MOTIVO	INCORPORACIÓN
1	GESTIÓN P.A.	SCT TI CIV/FAM/MERC CÓRDOBA Código puesto: 20013110	COMISIÓN DE SERVICIOS DEL TITULAR	A DETERMINAR
1	GESTIÓN P.A.	SCAS SCJ EJE CI/FAM/MER/CA/SOC CÓRDOBA Código puesto: 20041010	COMISIÓN DE SERVICIOS DEL TITULAR	A DETERMINAR
1	TRAMITACIÓN P.A.	SPTI-SCTI CÓRDOBA Código puesto: 20015510 GUARDIAS	COMISIÓN DE SERVICIOS DEL TITULAR	A PARTIR DEL 24/08/26
1	TRAMITACIÓN P.A.	SCE PENAL CÓRDOBA Código puesto: 20041410	COMISIÓN DE SERVICIOS DEL TITULAR	A DETERMINAR
1	TRAMITACIÓN P.A.	SCT TI CI/FAM/MER CÓRDOBA Código puesto: 20013310	VACANTE	A DETERMINAR
1	AUXILIO JUDICIAL	SC SVG SCG CÓRDOBA Código puesto: 20039310	COMISIÓN DE SERVICIOS DEL TITULAR	A DETERMINAR
1	AUXILIO JUDICIAL	SC SVG SCG CÓRDOBA Código puesto: 20039310	COMISIÓN DE SERVICIOS DEL TITULAR	A DETERMINAR
1	AUXILIO JUDICIAL	OF JU M CASTRO DEL RÍO Código puesto: 19959310	COMISIÓN DE SERVICIOS DEL TITULAR	A DETERMINAR
1	AUXILIO JUDICIAL	SC SVG SCG CÓRDOBA Código puesto: 20039310	COMISIÓN DE SERVICIOS DEL TITULAR	A DETERMINAR
1	AUXILIO JUDICIAL	SC SVG SCG CÓRDOBA Código puesto: 20067810	VACANTE	A DETERMINAR
1	AUXILIO JUDICIAL	OJM RUTE Código puesto: 19006010	PATERNIDAD HASTA 11/10	INMEDIATA



Los integrantes de la Bolsa de Interinos del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal Administrativa y Auxilio Judicial disponibles en la provincia de Córdoba convocados a este llamamiento son los siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	ORDEN	TURNO	CUERPO
OLMO MOLINA, CRISTINA	79	GENERAL	GESTIÓN P.A.
GONZÁLEZ LUCHENA, ASCENSIÓN	49	GENERAL	TRAMITACIÓN P.A.
FERNÁNDEZ CHAMERO, MANUELA	64	GENERAL	TRAMITACIÓN P.A.
PAREJA RADA, AFRICA	66	GENERAL	AUXILIO JUDICIAL
MARÍN MANJÓN, FRANCISCO MANUEL	81	GENERAL	AUXILIO JUDICIAL

El llamamiento dará comienzo por el Cuerpo de Gestión P.A., ofertando a la persona convocada la plaza de ese Cuerpo, por su orden en bolsa. Al no haber más candidatos disponibles en dicha Bolsa, seguidamente se procederá con las plazas del Cuerpo de Tramitación P.A. y Auxilio Judicial respectivamente, ofreciendo las plazas igualmente a las personas convocadas de dicho cuerpo, por orden de bolsa.

Para la cobertura de los puestos que no hayan podido ser cubiertos, al no quedar personas disponibles en las bolsas de dichos Cuerpos al día de la fecha, ni en otros Cuerpos en los que se puedan ofrecer de forma voluntaria mediante llamada telefónica a los interinos por su orden, empezando por los Gestores y continuando con los Tramitadores y Auxilios Judiciales (que tengan la titulación adecuada a la plaza ofertada), ni acudiendo a la posibilidad de descongelar en ese momento a los que se encuentren congelados en caso de necesidad, no es necesario hacer llamadas en dichos Cuerpos.

Dado que la Lista de Reserva estará disponible a partir del día 21/08/2026, se procederá a realizar la petición el mismo día 31/07/2026 para, según su designación, proceder a su posterior incorporación.

Teniendo en cuenta lo indicado en el artículo 12.1 de la antedicha Orden de 2 de Marzo de 2015, se convoca a un número de miembros de cada bolsa superior al menos en un 10% al número de puestos a cubrir. Las personas interesadas convocadas podrán elegir destino entre los puestos ofertados, de acuerdo con el orden en que figuren en la bolsa. El personal convocado deberá comparecer el día y lugar indicado. Si no fuere así, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo, cuando este hecho se produzca dos veces en el período de un año, y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 13.2 de la mencionada Orden, a contar desde el primer llamamiento.

Asimismo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL
Fdo.: Pedro Jesús López Mata.

P.D. Resolución de 4 de octubre 2023 de la
Secretaría General de Servicios Judiciales.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO JESUS LOPEZ MATA	28/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCAB2GJGDDAPZ8V92X87VAB7F5	PÁG. 2/2	